PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta – Magdalena
Abril de 2025

Señor (a)
Yair Enrique Tache Niebles
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7672710
Coordinador Académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7672710 del año 2025

Omar Alberto Lopera Marín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.084.742.014 de Aracataca - Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 29.436.864). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de marzo por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.839.798).

b) seis (6) pagos iguales durante los meses de abril a septiembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en el programa de titulada CAMPESENA programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Especialidad Agrícola.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	1. Se ejecuta la formación del 01 al 07 del mes de abril en La Vereda Macaraquilla Aracataca con ficha n° 3202133. • Se Proyecta impartir formación del 08 al 11 de abril en BPA – Doña María. • Se proyecta impartir formación en el municipio de Plato del 22 de abril hasta cumplir con 96 horas de formación.	• Material Gráfico. • Lista de Asistencia.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	2. Se descarga la estructura curricular 22230040 V1 - Identificación de Procesos Productivos con Criterios de Sostenibilidad, con el objetivo de revisar las competencias y resultados de aprendizaje.	• Pantallazo de la Estructura Curricular sus competencias y resultados de aprendizaje.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	3. Generación y creación de la Ruta de Aprendizaje de la ficha n° 3202133.	• Pantallazos de proceso en la plataforma de Sofía Plus.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	• Se proyecta la ejecución de la formación en Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria en el municipio de Plato Magdalena.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos	4. Actualización de la carpeta en DRIVE a nombre de Omar Lopera Marín.	• Pantallazos de los documentos cargados en el DRIVE.
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	5. Se presenta agendas del mes de abril de 2025.	• Pantallazos de la agenda y correo electrónico.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	6. Se atiende reunión presencial con todo el equipo técnico y emprendimiento el día 01 de abril de 2025, en donde participó el coordinador Yair Tache – Líder	• Listado de asistencias. • Fotos de la reunión presencial. • Pantallazos de la reunión virtual equipo Agrícola.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
		CampeSENA Rafael Pacheco y apoyo de formaciones. • Reunión virtual con el equipo agrícola y líder CampeSENA Rafael Pacheco y equipo de apoyo de la formación.	
27	Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
28	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

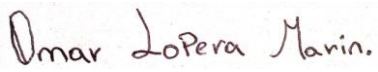
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7967499212 De la planilla operador SOI, periodo marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en folios (10)

Cordialmente,



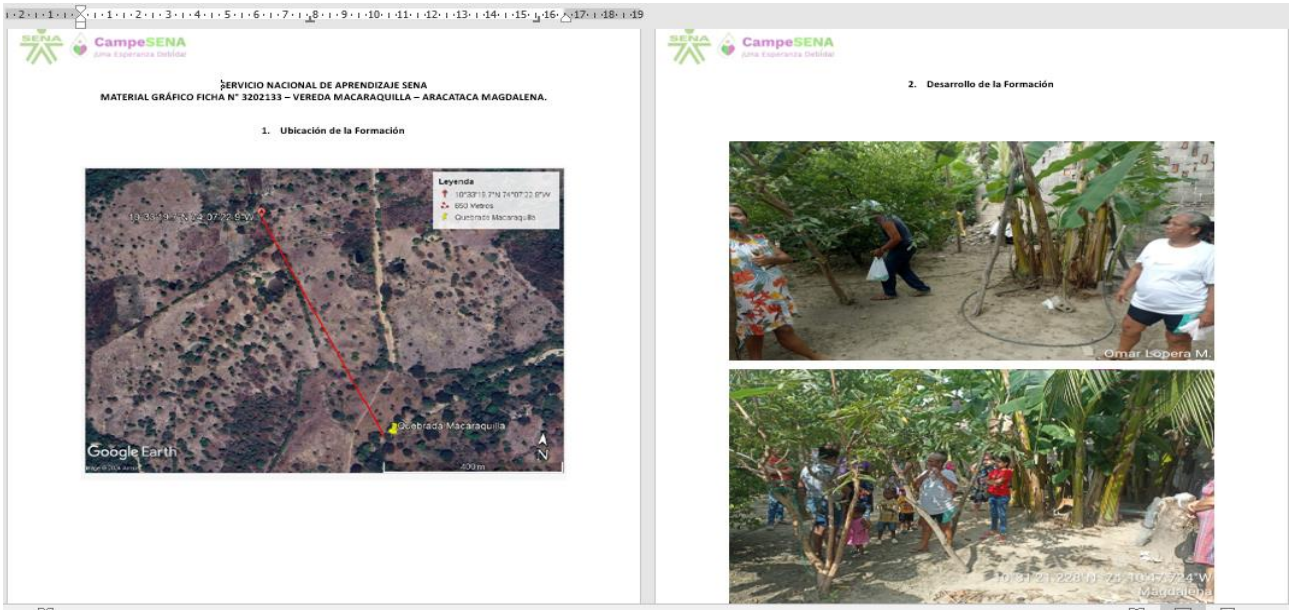
Omar Alberto Lopera Marín
Contratista
C.C. No. 1.084.742.014 Expedida en Aracataca Magdalena

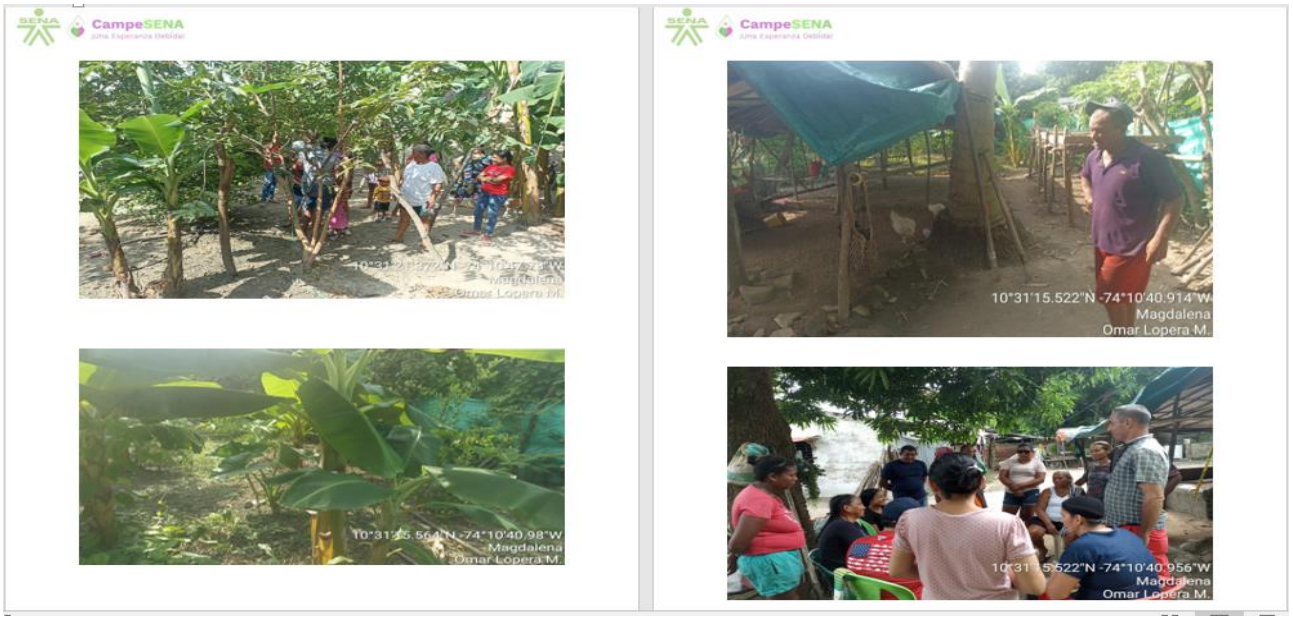
Recibí a satisfacción:

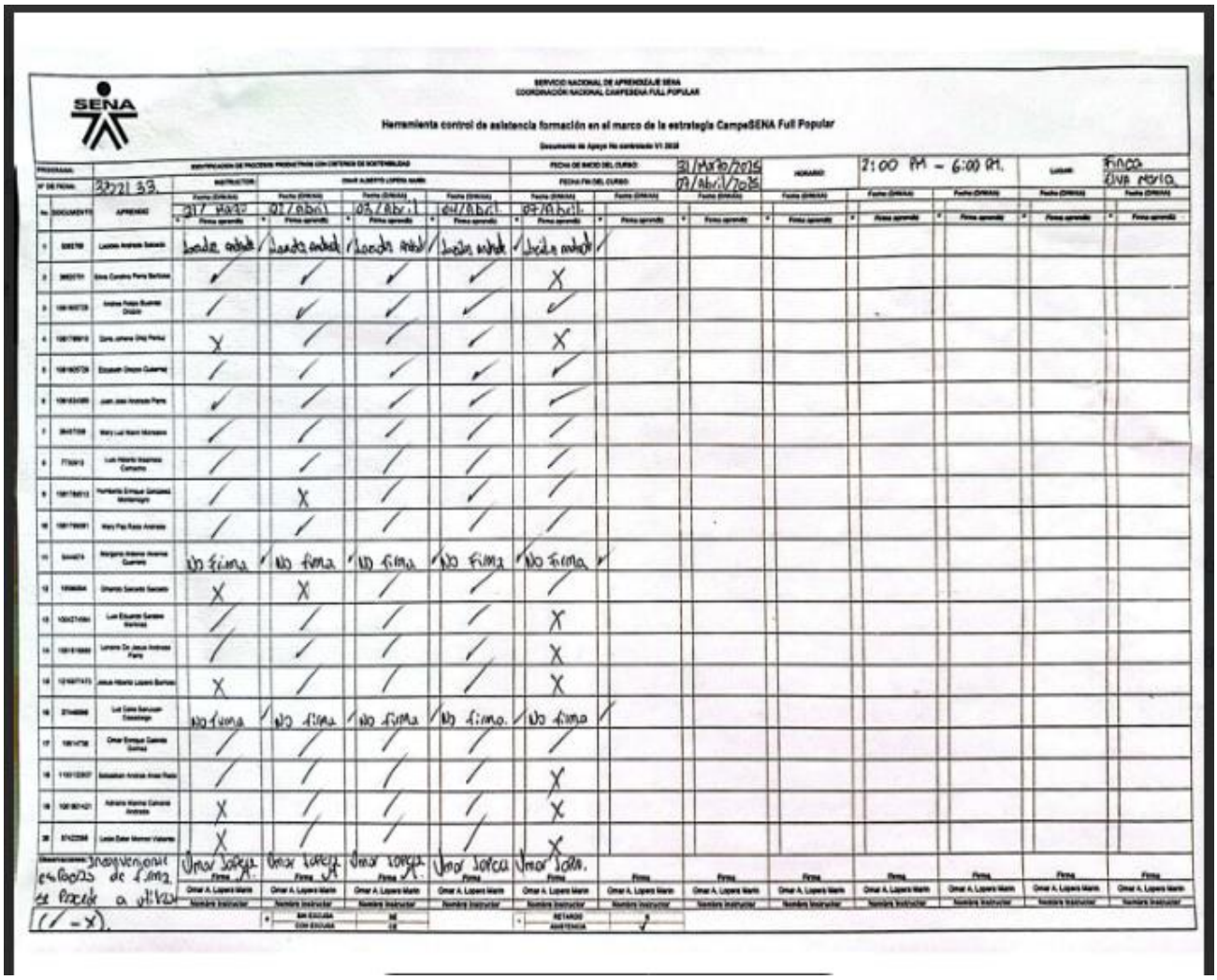
Yair Enrique Tache Niebles
Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.5885936 de 2024
Coordinador Académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
C.C. No. 85.473.002

EVIDENCIAS:

1. Material Gráfico y listado de Asistencia de la Ficha N° 3202133 Vereda Macaraquilla







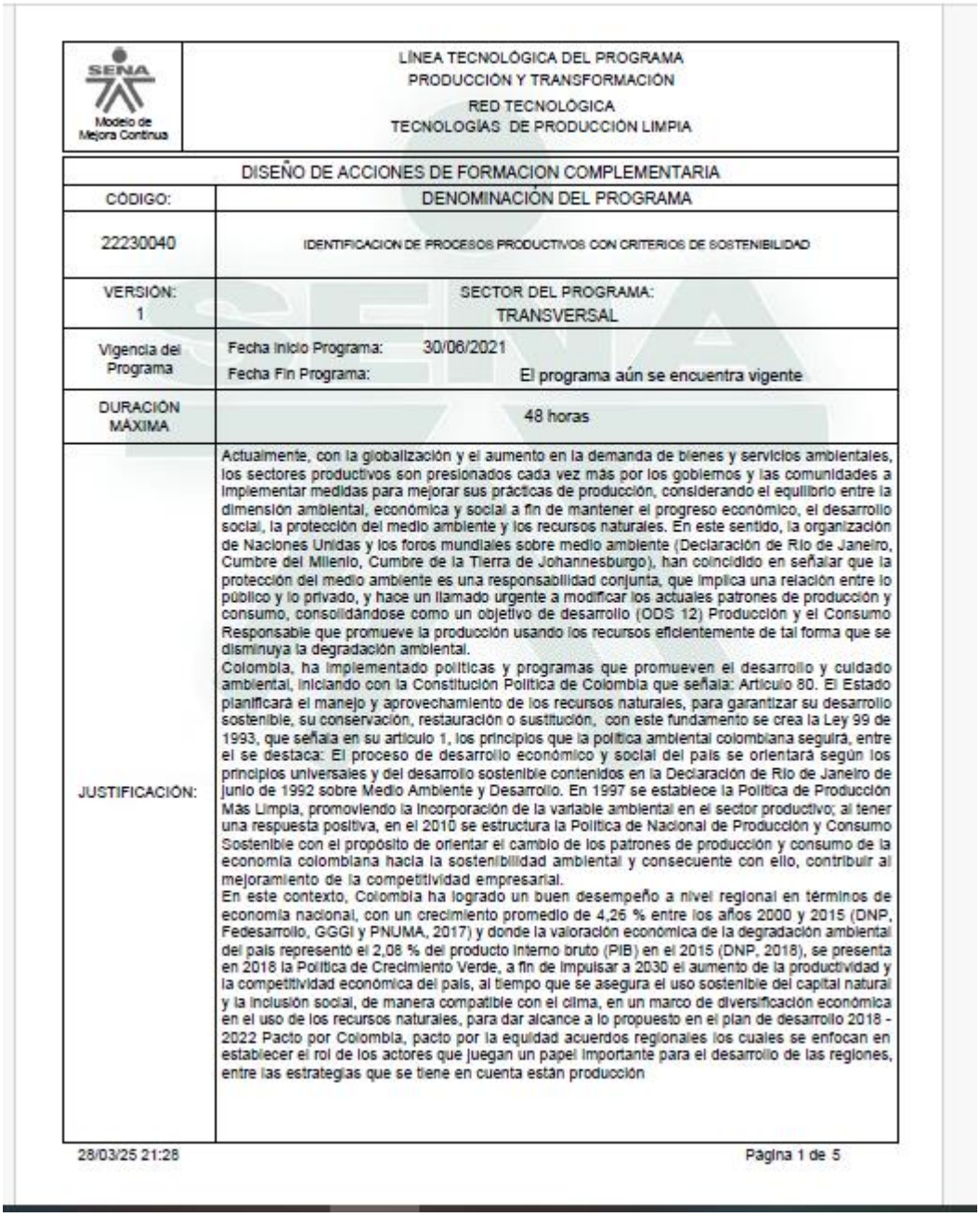
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESENA FULL POPULAR

Herramienta control de asistencia formación en el marco de la estrategia CampeSENA Full Popular

Documento de Apoyo No contenido V1 2020

| | | |

2. Pantallazos de la Estructura curricular 22230040 V1 – Identificación de Procesos Productivos con Criterios de Sostenibilidad:

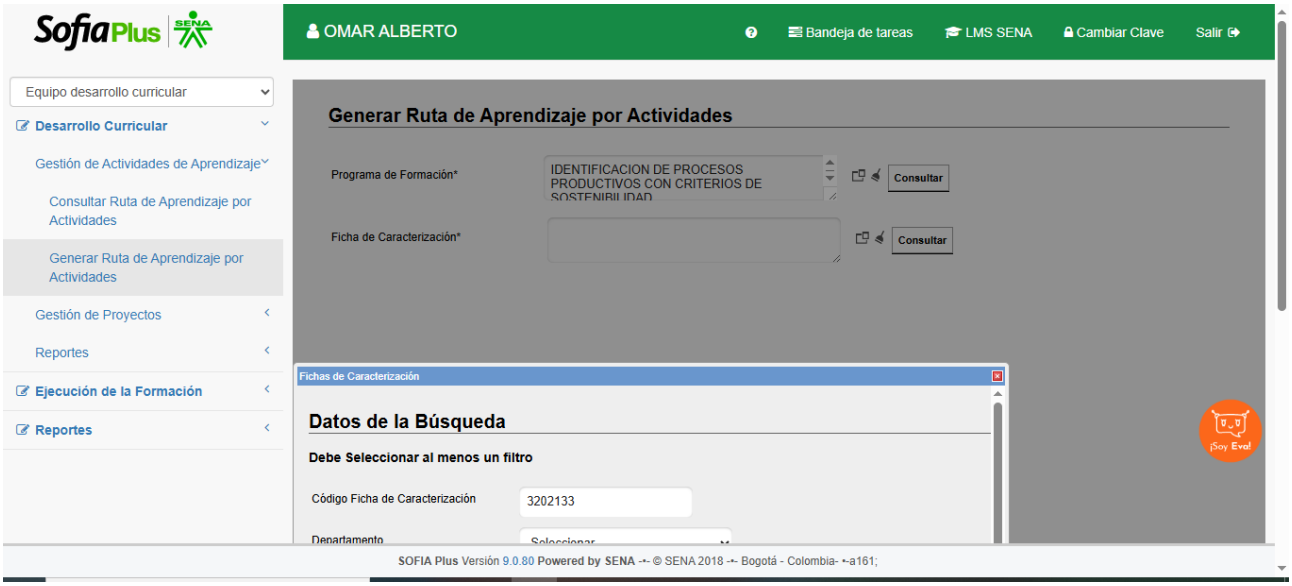


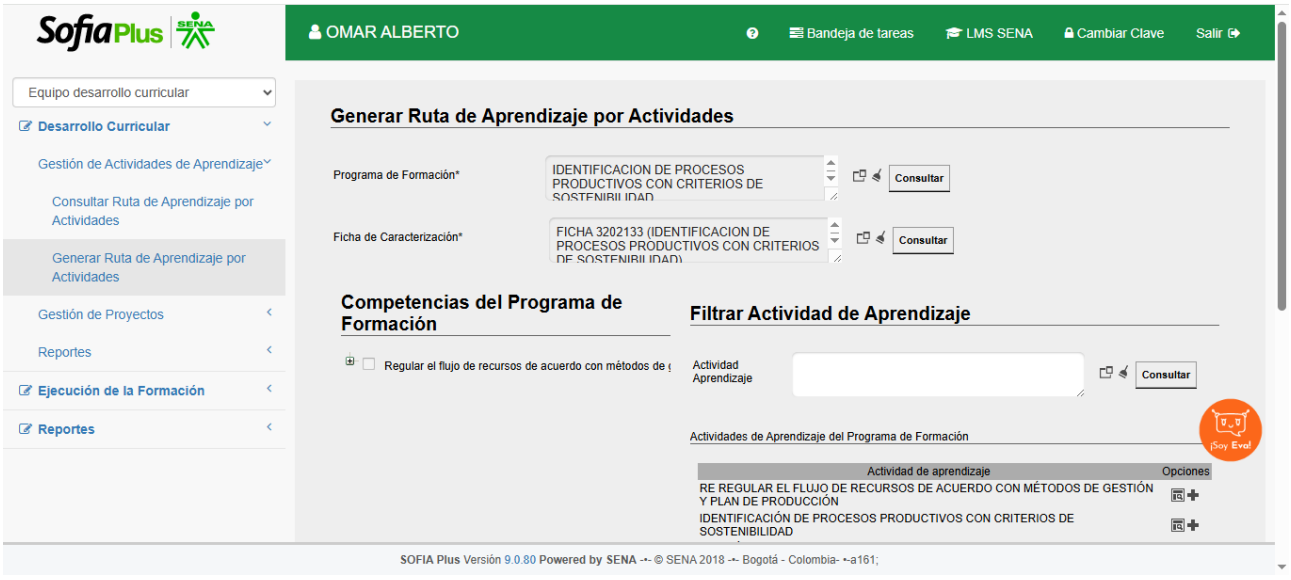
Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA

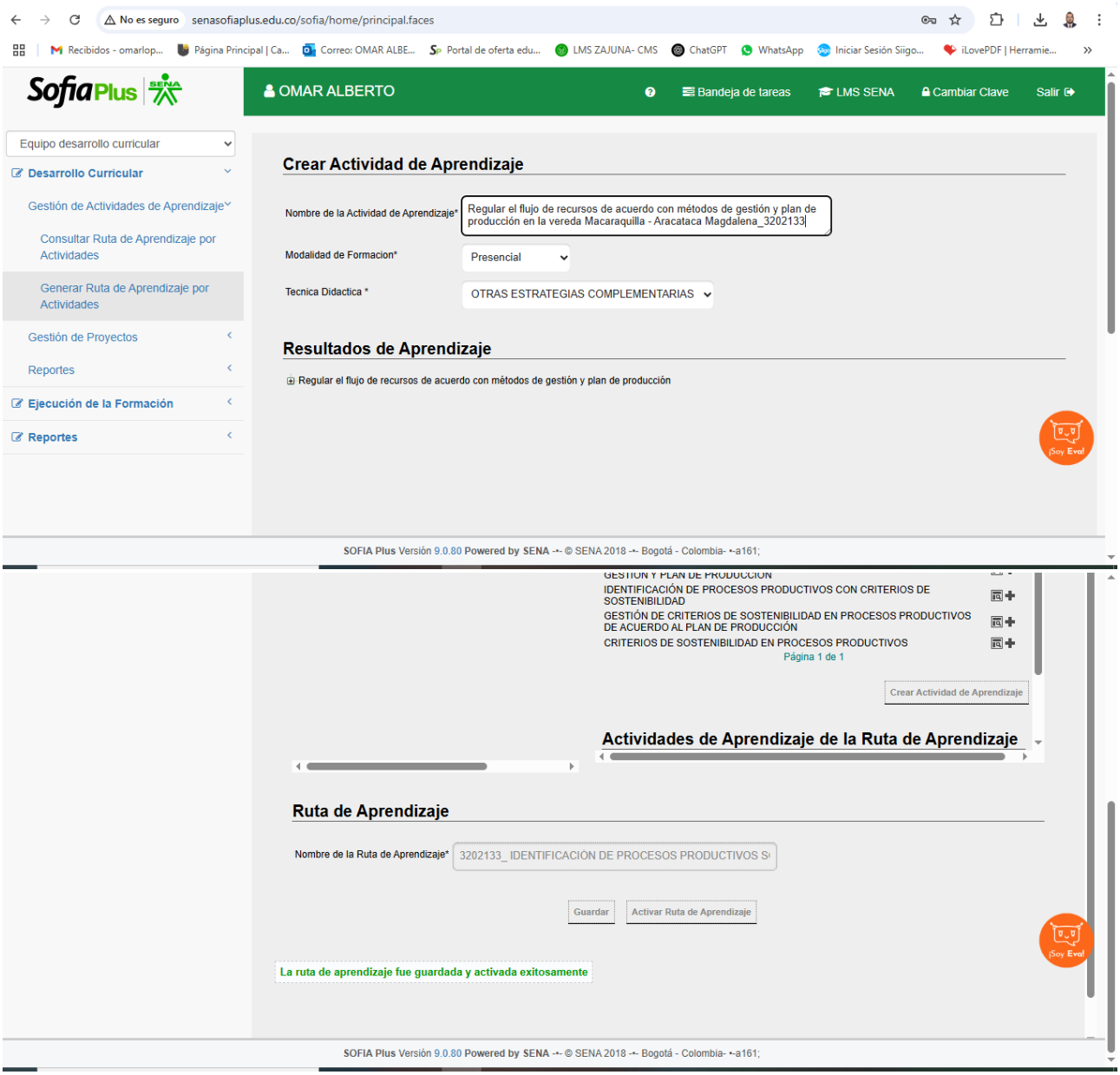
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
22230040	IDENTIFICACION DE PROCESOS PRODUCTIVOS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: TRANSVERSAL
Vigencia del Programa	Fecha Inicio Programa: 30/06/2021 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
JUSTIFICACIÓN:	Actualmente, con la globalización y el aumento en la demanda de bienes y servicios ambientales, los sectores productivos son presionados cada vez más por los gobiernos y las comunidades a implementar medidas para mejorar sus prácticas de producción, considerando el equilibrio entre la dimensión ambiental, económica y social a fin de mantener el progreso económico, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y los recursos naturales. En este sentido, la organización de Naciones Unidas y los foros mundiales sobre medio ambiente (Declaración de Río de Janeiro, Cumbre del Milenio, Cumbre de la Tierra de Johannesburgo), han coincidido en señalar que la protección del medio ambiente es una responsabilidad conjunta, que implica una relación entre lo público y lo privado, y hace un llamado urgente a modificar los actuales patrones de producción y consumo, consolidándose como un objetivo de desarrollo (ODS 12) Producción y el Consumo Responsable que promueve la producción usando los recursos eficientemente de tal forma que se disminuya la degradación ambiental. Colombia, ha implementado políticas y programas que promueven el desarrollo y cuidado ambiental, iniciando con la Constitución Política de Colombia que señala: Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, con este fundamento se crea la Ley 99 de 1993, que señala en su artículo 1, los principios que la política ambiental colombiana seguirá, entre el se destaca: El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En 1997 se establece la Política de Producción Más Limpia, promoviendo la incorporación de la variable ambiental en el sector productivo; al tener una respuesta positiva, en el 2010 se estructura la Política de Nacional de Producción y Consumo Sostenible con el propósito de orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la economía colombiana hacia la sostenibilidad ambiental y consecuente con ello, contribuir al mejoramiento de la competitividad empresarial. En este contexto, Colombia ha logrado un buen desempeño a nivel regional en términos de economía nacional, con un crecimiento promedio de 4,26 % entre los años 2000 y 2015 (DNP, Fedesarrollo, GGGI y PNUMA, 2017) y donde la valoración económica de la degradación ambiental del país representó el 2,08 % del producto interno bruto (PIB) en el 2015 (DNP, 2018), se presenta en 2018 la Política de Crecimiento Verde, a fin de impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima, en un marco de diversificación económica en el uso de los recursos naturales, para dar alcance a lo propuesto en el plan de desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad acuerdos regionales los cuales se enfocan en establecer el rol de los actores que juegan un papel importante para el desarrollo de las regiones, entre las estrategias que se tiene en cuenta están producción

28/03/25 21:28 Página 1 de 5

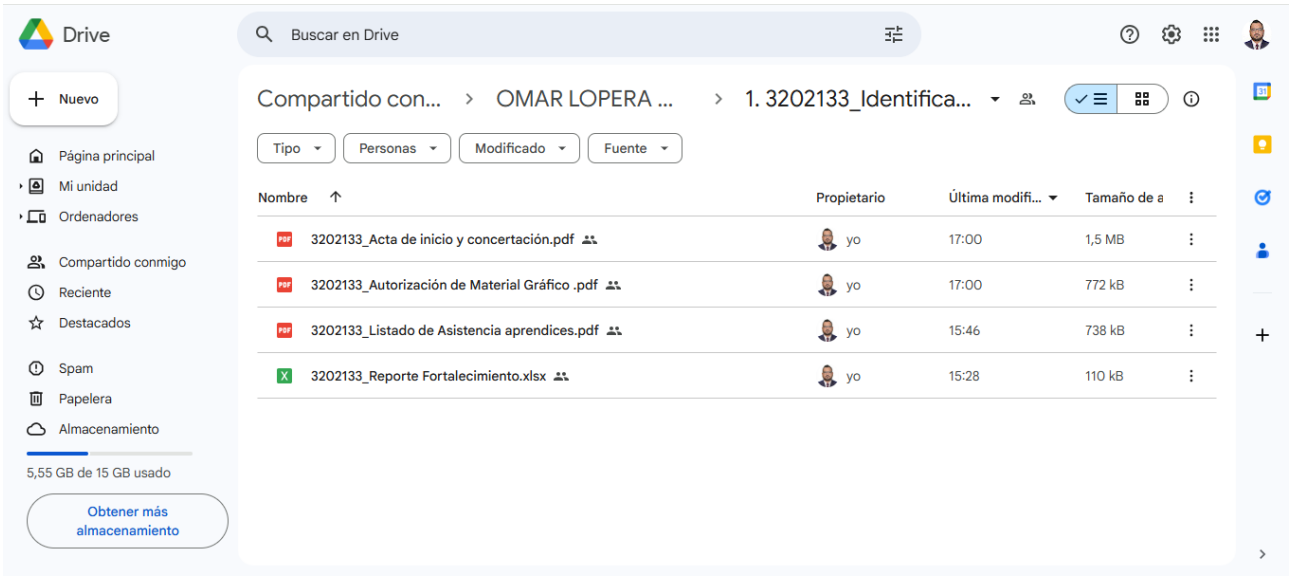
3. Pantallazo de la generación y creación de la ruta de aprendizaje ficha n° 3202133



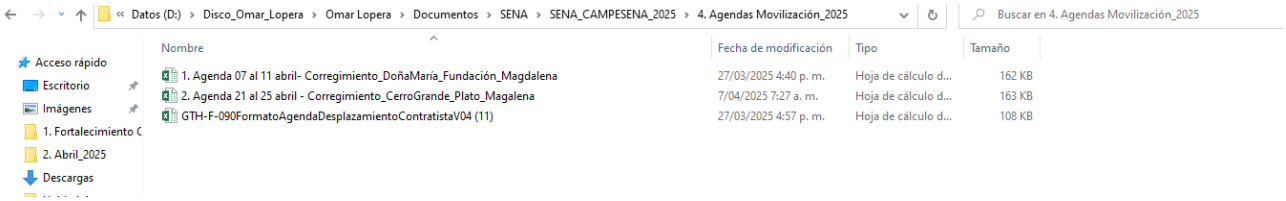



No es seguro
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
SofiaPlus
OMAR ALBERTO
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Equipo desarrollo curricular
Desarrollo Curricular
Gestión de Actividades de Aprendizaje
Consultar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Gestión de Proyectos
Reportes
Ejecución de la Formación
Reportes
Crear Actividad de Aprendizaje
Nombre de la Actividad de Aprendizaje*
Regular el flujo de recursos de acuerdo con métodos de gestión y plan de producción en la vereda Macaraquilla - Aracataca Magdalena_3202133
Modalidad de Formacion*
Presencial
Tecnica Didactica *
OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS
Resultados de Aprendizaje
Regular el flujo de recursos de acuerdo con métodos de gestión y plan de producción
¡Soy Eva!
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a161;
GESTIÓN Y PLAN DE PRODUCCIÓN
IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
GESTIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN PROCESOS PRODUCTIVOS DE ACUERDO AL PLAN DE PRODUCCIÓN
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN PROCESOS PRODUCTIVOS
Página 1 de 1
Crear Actividad de Aprendizaje
Actividades de Aprendizaje de la Ruta de Aprendizaje
Ruta de Aprendizaje
Nombre de la Ruta de Aprendizaje*
3202133_ IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS S
Guardar
Activar Ruta de Aprendizaje
La ruta de aprendizaje fue guardada y activada exitosamente
¡Soy Eva!
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a161;

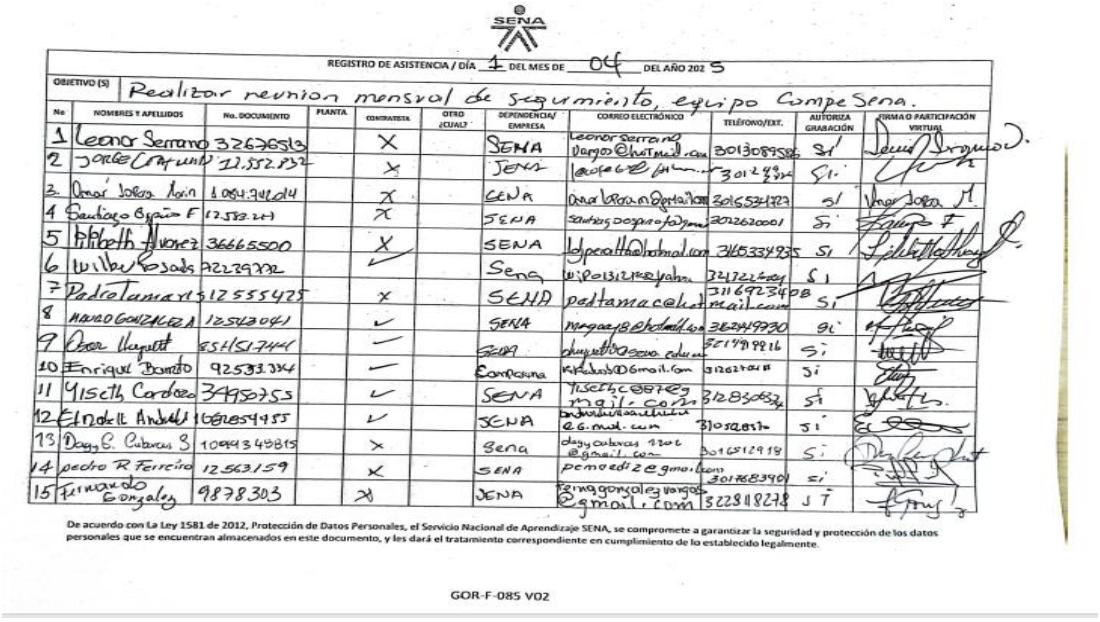
4. Pantallazos de la actualización del DRIVE a nombre de Omar Lopera Marín



5. Agenda del mes de abril y pantallazos:



6. Reunión presencial con el equipo técnico – emprendimiento - Coordinador Academico – Lider de CampeSENA – Apoyo administrativo – Profesional Milena Peñaranda el día 01 de abril del 2025:



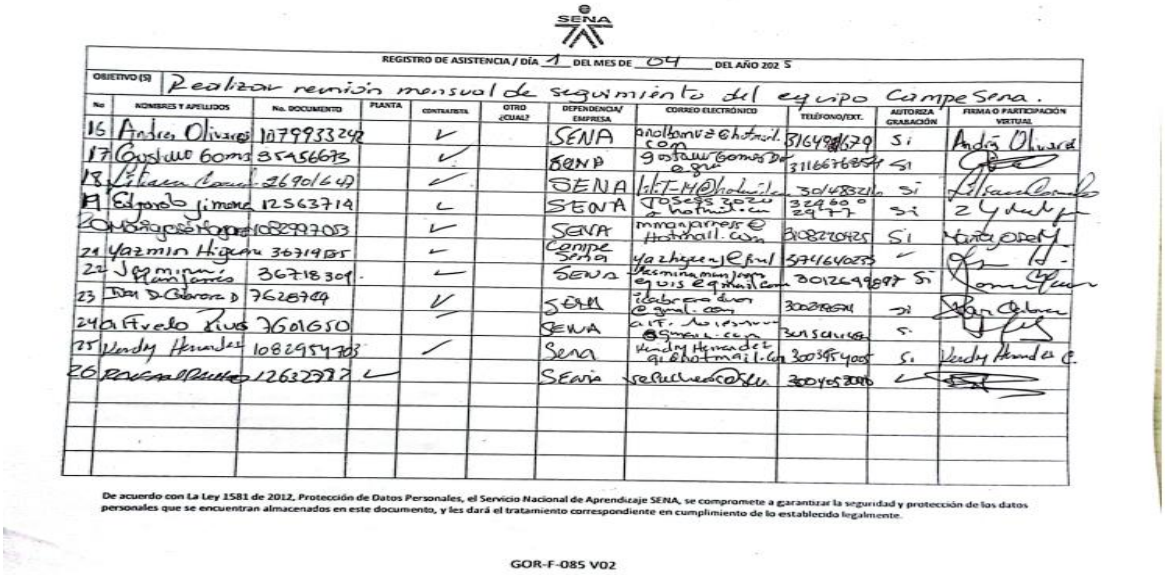
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 1 DEL MES DE 04 DEL AÑO 202 5

OBJETIVO (S): Realizar reunion mensual de seguimiento, equipo CampeSena.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leonor Serrano	32676913		X		SENA	leonor.serrano@hotmail.com	3013089588	Si	
2	Jorge Campuzano	71.552.832		X		SENA	[illegible]	3012[illegible]	Si	
3	Omar Jaramillo	1.084.941.014		X		SENA	[illegible]	3165347727	si	
4	Santiago Espino F	1.128.3.47		X		SENA	[illegible]	3202620001	Si	
5	Elizabeth Alvarez	36665500		X		SENA	[illegible]	3165334935	Si	
6	William Rosado	72229732		✓		Sena	[illegible]	324721[illegible]	Si	
7	Padre Tamayo	12555425		X		SENA	padretamayo@[illegible]	3116923408	Si	
8	Mario Gonzalez	12543041		✓		SENA	[illegible]	3624[illegible]	Si	
9	Oscar Laguado	85151744		—		SENA	[illegible]	321[illegible]	Si	
10	Enrique Bonilla	92533.334		—		Campesina	[illegible]	3126[illegible]	Si	
11	Yisceth Cordoba	34957553		✓		SENA	[illegible]	3128[illegible]	Si	
12	Elizabeth Andrade	1098054955		✓		SENA	[illegible]	3105[illegible]	Si	
13	Diego C. Cubaces S	1094349815		X		Sena	diegocubaces1206@gmail.com	3016512918	Si	
14	pedro R Ferreira	12.563159		X		SENA	[illegible]	3017683901	si	
15	Fernando Gonzalez	9878303		X		SENA	fernagonzalez[illegible]	3228118278	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 1 DEL MES DE 04 DEL AÑO 202 5

OBJETIVO (S): Realizar reunión mensual de seguimiento del equipo CampeSena.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Andres Olivares	1079933242		✓		SENA	[illegible]	3164[illegible]	Si	
17	Gustavo Gomez	85456695		✓		SENA	[illegible]	3116[illegible]	Si	
18	Liliana Camelo	26901647		✓		SENA	[illegible]	3014[illegible]	Si	
19	Edgardo Jimenez	12563714		✓		SENA	[illegible]	3246[illegible]	Si	
20	[illegible]	1082997053		✓		SENA	[illegible]	3108[illegible]	Si	
21	Yazmin Higuita	36719855		✓		Campe Sena	[illegible]	3241[illegible]	✓	
22	Jasmin Manjarres	36718309		✓		SENA	[illegible]	3012[illegible]	Si	
23	Dori Olaya	7628764		✓		SENA	[illegible]	3002[illegible]	Si	
24	Arvelo Ruiz	7601650				SENA	[illegible]	3015[illegible]	Si	
25	Wendy Hernandez	1082954705		✓		Sena	[illegible]	3003[illegible]	Si	
26	[illegible]	12632777		✓		SENA	[illegible]	3004[illegible]	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


Trabajo
CampeSENA
comunica
CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!


SENA
CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!
Omar Lopera M.
Instructor CampeSENA


SENA
CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!
11°10'51.786"N 74°11'47.904"W
Magdalena
Omar Lopera M.
Instructor CampeSENA


SENA
CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!
11°10'51.87"N 74°11'48.114"W
Magdalena
Omar Lopera M.
Instructor CampeSENA

- **Reunión Virtual con el equipo técnico agrícola – líder CampeSENA Rafael Pacheco y apoyo de formación.**

